

## DIARIO DE BARCELONA,

Del jueves 19 de

agosto de 1819.



San Magin hermitaño y mártir, San Luis obispo, y San Mariano hermitaño y confesor.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de San Miguel del Puerto: se reserva á las siete y media.

Sale el Sol á las 5 h. 12 m., y se pone á las 6 h. 48 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
17 11 noche.	21 grad.	5 28 p. 3 l.	E. nubes.
18 6 mañana.	20	2 28 2 1	S. sereno.
id. 2 tarde	24	4 28 1 9	S. S. O. idem.

## FRANCIA.

*Saint Cloud 22 de Julio.*

Ayer tarde sintió el Rey una ligera indisposicion que terminó en un ataque de gota en una mano; pero ya se halla muy aliviado.

*Paris 18 de Julio.*

Ayer se cerraron las Cámaras. El marques Dessole, presidente del consejo de los Ministros, y el conde Decazes, ministro del Interior, comisionados por el Rey, pasaron primero á la de los Pares, y entregaron al canciller presidente de ella el decreto de S. M.; y habiéndose leído en alta voz, se disolvió la Cámara. En seguida se trasladaron los dos ministros á la Camara de los Diputados, y con la misma formalidad se declaró tambien disuelta. El decreto de S. M. estaba concebido en estos términos:

»Luis, por la gracia de Dios Rey de Francia y de Navarra.

»A todos los que el presente vieren salud.

»La sesion de 1818 de las Cámaras de los Pares y de los Diputados queda cerrada.

»Nuestro ministro secretario de Estado en el departamento de los Negocios extrangeros, presidente del consejo de los ministros, y nuestro ministro secretario de Estado en el departamento del Interior llevarán el presente decreto á la Cámara de los Diputados.

»Dado en St. Cloud el dia 17 de Julio de 1819, y 25 de nuestro reinado. = Firmado. = Luis = Por el Rey, el ministro secretario de Estado en el departamento del Interior. = Firmado. = Conde Decazes."

*Idem 9.*

Ha sancionado el Rey la ley que sigue:

Luis por la gracia de Dios Rey de Francia y de Navarra, á todos los presentes y venideros salud:

Hemos propuesto, las Cámaras han adoptado, y Nos hemos mandado y mandamos lo siguiente:

**ARTÍCULO 1.º** »Se derogan los artículos 726 y 912 del código civil: de consiguiente los extranjeros tendrán derecho á heredar, testar y admitir herencias, en los mismos términos que los franceses en toda la extensión del reino.

**ART. 2.º** »En caso de que una herencia se haya de partir entre coherederos extranjeros y franceses, á estos se adjudicará de los bienes situados en Francia una parte de igual valor que los bienes situados en países extranjeros, de que sean excluidos, por cualquier título que fuere, en virtud de las leyes y costumbres del país.

»La presente ley discutida, deliberada, y adoptada por las Cámaras de los Pares y de los Diputados, y sancionada por Nos en este día, tendrá cumplimiento como ley del Estado; y en consecuencia queremos que se guarde y observe en todo nuestro reino, tierras y países de nuestra obediencia.

»Por tanto mandamos á nuestros tribunales &c. &c. Dada en el palacio de St. Cloud el día 14 de Julio del año de Gracia 1819, y el 25 de nuestro reinado.

*Idem 22.*

En el Real ejército saxon se ha aumentado la caballería por la creación de varios regimientos de dragones. La duquesa Luisa de Wurtemberg ha vuelto de su viaje á Italia á su palacio de Kirchheim en Suabia con sus hijas las Princesas, una de las cuales debe casarse con el Archiduque de Austria, Palatino de Hungría, y la otra segun se dice con el Rey de Prusia.

*Idem 24.*

Continúan los ejercicios militares rusos en el campamento de Krasnoieselo, y ordinariamente van á presenciarnos el Emperador y los grandes Duques Nicolás y Miguel.

Habian llegado últimamente á Stockolmo un correo de Gabinete sueco de vuelta de Petersburgo, y otro ruso, que despues de haberse detenido pocas horas siguió su camino para Copenhague.

El Príncipe de Metternich, ministro de Negocios extranjeros de Austria, no acompañará al Emperador á Milan, y desde Florencia, se dirigirá á Carlsbad de Bohemia en derechura.

El Emperador de Austria llegó el día 7 del corriente á Florencia de vuelta para sus estados: poco tiempo despues llegaron la Emperatriz y la Archiduquesa Carolina, que está ya perfectamente recobrada de su enfermedad.

Para fin del corriente aguardamos aqui al ministro de la Guerra.

*Idem 25.*

Los diferentes cuerpos de artillería holandesa que estaban en Breda, Bergop-Zoom, Bois-le-Duc, Mons, Maestricht, Lieja y Nimega van á acamparse en las cercanías de estas ciudades para dar principio á los ejercicios militares el 15 del próximo Setiembre. El tercer batallon de milicias de la misma arma se acampará en las llanuras de Wasderp, y el cuarto batallon cerca de Ambéres. El campamento que va á establecerse entre Maestricht y Maescick á orillas del Mosa, constará de 25<sup>00</sup> hombres de infantería, 4200 de caballería y 1200 artilleros de á pie y á caballo: las tropas suizas y alemanas

que ocuparán el campamento de Breda formarán una division de 100 hombres.

El ejército prusiano se aumentará con 4 regimientos nuevos de coraceros y los oficiales que estaban á medio sueldo entrarán en servicio activo.

Está á punto de salir de Petersburgo para Varsovia el Emperador Alejandro, y de allí pasará al campamento de Powousky, donde se reune el ejército polaco.

Se ha establecido en el estado de Kentucky de los Estados Unidos un coche de diligencia, que camina por medio de una bomba de vapor, y anda 12 millas por hora, pudiendo ponerse en movimiento y pararse siempre que se quiera.

## ESPAÑA.

Cádiz 31 de Julio.

Londres 25 de Junio. = Siendo hoy el día destinado para el bautismo de la recién nacida Princesa, hija del duque y duquesa de Kent; se hicieron preparativos para la ceremonia en el palacio de Kensington: se trasladó el Real pila de oro de la torre de Londres, y se puso en la sala grande, que estaba cubierta de terciopelo carmesí. Las personas reales y otras que se debían hallar presentes á la ceremonia, se juntaron en palacio despues de las tres; el Príncipe-Regente estaba acompañado de Sir Bloomfield S. A. R. fue recibido por su hermano el duque de Kent, el cual lo condujo á la sala grande. La ceremonia empezó inmediatamente que llegó el Príncipe-Regente, y fue celebrada por el arzobispo de Cantorberi, asistido por el obispo de Londres. Mr. Howse, macero de la Capilla Real de S. M., asistió con su espléndida vara de oro. Se le puso á la Princesa el nombre de Alejandrina Victoria. Los padrinos fueron S. A. R. el Príncipe Regente, S. M. I. el emperador de todas las Rusias, y en su nombre, como procurador de S. M. I., S. A. R. el duque de York, S. M. la Reina viuda de Wurtemberg, la cual fue representada por S. A. R. la Princesa Augusta, y S. A. S. la duquesa viuda de Coburgo, que lo fue por S. A. R. la duquesa de Gloucester. = Acabado el bautismo sentó el obispo de Londres el acto en el libro de los asientos de la Capilla Real del Palacio de S. Jaime. Terminada la ceremonia se dió un refresco en el vestíbulo del Norte. El Duque y la Duquesa dieron despues un gran banquete en regocijo de tan alegre día.

(Diar. Merc. de Cádiz.)

## NOTICIAS Y VARIEDADES.

Visitando la isla griega Serifos un viagero ingles llamado Mr. Rawson, ha hallado la bellísima planta del genero *Dianthus* (clavel), indicado por Tournefort, y llamado por él *Caryophilus grecus arboreus*. Esta planta que se trajo de Grecia á Paris por los años de 1700 no pudo prosperar en aquellos jardines. Se habian hecho desde entonces inútiles tentativas para volverla á encontrar.

El Ex Hospodar de Valaquia, Príncipe Karadya, ha fijado su residencia en Pisa, donde habita un hermoso palacio. Suele ir á Ljorna, donde ha dado grandes limosnas á las dos iglesias griegas. Va vestido de turco muy sencillamente, y su hijo á la europea. Trata de establecer un giro comercial, con el ánimo de emplear muchos jóvenes instruidos que se hallan en el día sin colocacion.

(Crón. Cient.)

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Por el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda se ha comunicado al muy ilustre Sr. Intendente de este ejército y principado la Real orden siguiente:

Con fecha de ayer me dice el Sr. Secretario interino del Despacho de la Guerra que con la misma comunicó al del Despacho de Gracia y Justicia lo siguiente:

«El Rey nuestro Señor se ha servido mandar que toda corporacion ó particular que tenga créditos desde 1.º de Enero de 1815 hasta la fecha contra alguno de los cuerpos de infantería y caballería de su ejército, presenten por sí ó por medio de apoderado al General Inspector en comision en acto de la revista general que debe empezar el 16 de Agosto próximo, los recibos que los acrediten: que de todos se forme relacion duplicada firmada por el Secretario de Inspeccion y con el V.º B.º del General Inspector en comision, para que un ejemplar quede archivado en caja y el otro acompañado á los expedientes de revista que deben elevarse á S. M. por este Ministerio de mi interino cargo: que en los recibos originales que deberán entregarse á los interesados ponga notado el Secretario de Inspeccion con su firma, y el Inspector su V.º B.º, sin cuyo requisito no será ninguna deuda pagada ni reconocida por los regimientos ni se admitirá su pago en la data de sus cuentas cuando se celebre otra revista de Inspeccion. Y á fin de que nadie pueda alegar ignorancia es la voluntad de S. M., que esta Soberana resolucion se haga saber al momento á todos sus amados vasallos, publicándose en todos los pueblos de la península é islas Baleares y Ceuta y en la orden general del ejército.»

De Real orden lo traslado á V. S. para su inteligencia y cumplimiento circulándolo á su respectivo distrito á fin de que tenga la publicidad conveniente. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de Julio de 1819. = Josef de máz.

De lo que se da inteligencia al público para los fines á que se dirige.

## AVISOS AL PÚBLICO.

El Sr. comandante militar de marina (\*) hace saber que en el correo del martes próximo pasado y con fecha de 10 del actual se le ha trasladado por el Sr. comandante principal de los tercios de Levante la noticia siguiente = El comandante militar de marina de Alicante en oficio de 5 del que rige me dice lo siguiente = «Excmo. Sr. = En la madrugada de este día ha llegado á esta Rada el bote y tripulacion del bergantin ingles Hélem, su capitan Ricardo Comink, habiendo declarado este que viniendo de Liverpool con cargamento de géneros para Génova, fue apresado el 2 del corriente á 24 millas á la mar del cabo de Gata por un bergantin de 16 cañones que despues de haberle saqueado lo mejor de su cargo, á pique echó el bergantin, dejando á dicho capitan y tripulacion en el bote con tres agujeros; y que el 3 una polacra griega lo recogió y condujo á esta Rada; y que la tripulacion del pirata hablaba en

(\*) Por una equivocacion involuntaria del que copió este aviso que se insertó en el diario de ayer conforme se habia remitido, se dejó parte de lo que contiene el original, y para mejor inteligencia se repite de nuevo su literal contenido.

ingles." = Lo que se avisa para que sirva de gobierno al comercio y de prevencion á los patrones para que naveguen con la precaucion correspondiente.

El Ayuntamiento del lugar y término de San Martin de Provencals , hallándose encargado , en union con los comisionados de los habitantes y terratenientes del mismo término , de la recaudacion en maravedises del ajuste alzado en cantidad de 39240 reales vellon , por lo correspondiente á diezmo de tierras antes exentas , pagadero en el presente año al Crédito público , segun todo consta del oficio del Ilustrísimo Señor director general de fecha 5 de Mayo último ; no ha podido prescindir de enmendar algunos errores y equivocaciones padecidas en el reparto hecho al intento , sin conocimiento del mismo : de cuya rectificacion ha resultado , no solo excluir una porcion de mojadas de viña que se habian puesto como tierras de secano , debiendo ser exentas de contribuir por comprendidas , como viñas , en lo que llaman *hort y viñet* ; sino tambien una baja de cinco y medio reales de vellon por cada mojada de tierra de todas calidades.

En consecuencia , salvo el derecho que se ha reservado el Crédito público y pueda corresponderle , en el caso de resultar mayor número de mojadas de tierra sujetas al pago del diezmo , sobre las 1390 mojadas del ajuste propuesto y admitido ; los contribuyentes que hasta ahora no hayan satisfecho el cupo señalado en los avisos que les habian sido dirigidos , ó los que tal vez no los hayan recibido , y tengan tierras de la clase indicada , deberán satisfacer su nuevo contingente dentro el preciso término de ocho dias , á contar de hoy , sin necesidad de otro aviso : pasado cuyo plazo , sin verificarlo , se procederá irremisiblemente á los apremios. Y en atencion que la mayor parte de los actuales deudores , en el concepto de propietarios ó encargados , son habitantes en S. Martin ó pueblos vecinos ; se servirán , para el pago , acudir indistintamente á la casa del comun del mismo lugar de S. Martin , donde se hallará persona encargada del cobro y libramiento de recibo , por la mañana desde las ocho á las once , y por la tarde de las dos á las cinco ; estando de manifiesto el cuaderno de reparto nuevamente arreglado. Los contribuyentes que hubieren satisfecho en esta ciudad , á tenor de los impresos que recibieron , teniendo como tienen derecho á la enmienda ; serán reintegrados del excedente , luego que los sujetos , á quienes entregaron el respectivo cupo , hayan dado justificada y abonable cuenta de sus cobros y pagos. San Martin de Provencals 15 de Agosto de 1819.

En virtud de convenio entre Francisco Marti y Oriol y sus acreedores y de lo pedido por sus síndicos quedan levantadas por el Real Consulado todas las providencias de secuestro y demas dadas en la causa de concurso de dicho Marti y Oriol ; habilitado para seguir su comercio ; cancelada y sin efecto alguno la providencia que en fecha de 25 de Junio del año último se anunció por el periódico del 26:

Se suplica á los señores propietarios ó cargadores de los géneros y efectos que en Enero de 1818 embarcó en este puerto , con destino al de Vigo , el capitan D. Antonio Armijenda , del bergantin nuestra Señora del Cármen , y que fueron desembarcados en Cádiz , á causa del temporal que padeció dicho bergantin ; se sirvan conferirse con D. Josef Casals y Llorens de este comercio , en la calle del Pino , núm. 13 , quien se halla con el encargo de comunicarles una noticia que les interesa , á cuyo efecto se les da el presente aviso por medio de este periódico.

El viernes al medio dia sale para Mahon el patron Francisco Pons , con su jabeque San Josef : lleva la correspondencia.

El capitan español D. Fulgencio Calderon , saldrá para Cartagena y Alicante con su bombardá la Virgen del Cármen , por todo el dia 24 del corriente , admite cargo y pasajeros ; á cuyo fin el que tenga géneros para cargarle ó ir de pasagero podrá conferirse con D. Magin Solá.

*Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.*

De Valencia , Burriana y Tarragona en 4 dias , el patron Vicente Viet , valenciano , laud Virgen del Cármen , de 20 toneladas , con harina , trigo y algarrobas á varios. = De Valencia y Tarragona en 3 dias , el patron Lorenzo Selma , valenciano , laud San Joaquin , de 24 toneladas , con arroz , trigo , harina y otros géneros á varios. = De Morviedro , Tarragona y Villanueva en 8 dias , el patron Josef Antonio Miguel , valenciano , laud Santo Cristo del Grao , de 25 toneladas , en lastre. = De Burriana y Tarragona en 4 dias , el patron Miguel Rodriguez , valenciano , laud San Juan Bautista , de 10 toneladas , con melones y judias á varios. = De Venecia en 36 dias , el capitan Francisco Zamora , austriaco , bergantin-polacra el Ardito , de 201 toneladas , con trigo y judias á varios y el buque á D. Antonio Doderó. = De Valencia y Burriana en 6 dias , el patron Josef Campos , valenciano , laud Santo Cristo del Grao , de 20 toneladas , con melones y algarrobas de su cuenta.

*Idem despachadas.*

Para Motril el patron Ramon Moreu , andaluz , laud Virgen del Cármen , en lastre. = Para Trieste el capitan Juan Musachi , otomano , bergantin Santa Elena , en lastre.

*Fiestas.* Hoy dia 19 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar , se celebra la fiesta de San Mariano hermitaño y confesor , á expensas de algunos devotos nombrados Marianos y otros , que tienen el honor de ver colocado su santo patrono y protector en el altar de la Virgen de Constantinopla de dicha iglesia : á las 6 de la tarde se cantará el santísimo rosario por la capilla de música , explicando sus misterios y haciendo la plática el R. P. presentado Fr. Mariano Codina , religioso Agustino calzado ; dando fin con los gozos propios y nuevos de dicho Santo.

Hoy en la iglesia de Santa Teresa á las nueve y media de la mañana se hará la funcion del tránsito y muerte del glorioso patriarca San Josef , acostumbrado todos los dias diez y nueve de todos los meses : se gana indulgencia plenaria asistiendo á dicha funcion.

*Cuaderno.* Arancel de precios de carga , descarga , trasbalso ó transbordo que en el percibo de los derechos deben arreglarse los gremios de mareantes del glorioso San Telmo y Santa Clara , y del de San Pedro , para el embarco y desembarco de los géneros , víveres y demas mercaderías que se transportan en este puerto de Barcelona , su andén y playa , conforme á los Reales privilegios é inmemorial costumbre , y á lo prescrito por el Rey en sus Reales ordenanzas. Estos derechos son iguales á los que se perciben por la Real Junta de este puerto para la inversion de sus obras. Se hallará en la librería de Garriga y Aguasvivas , junto la plaza del Regomí , á un real de vellon.

*Avisos.* Maria Riera , que vive en la calle de Mercaders , esquina á la Boria , desea encontrar algunas señoritas para enseñarlas á bordar sin ningun

interes , sino por los meses que se acostumbra y segun la capacidad de las mismas.

En la posada de los Catalanes , en la orilla del Rech , casa núm. 11, hay machos de silla del amo de dicha posada para alquilar para todas partes , y tambien hay otros de retorno para Vich y su carrera.

Se suplica á cualquiera de los escribanos que tenga en su poder los manuales actuados por Gerónimo Llampillas , notario que fué de esta ciudad en el año entré otros de 1676 : y asimismo el que tenga los autorizados por Jaime Corbera que en el año de 1654 actuaba en la misma , se sirva avisarlo á Juan Ferran , maestro zapatero , que tiene su tienda muy inmediata á la casa llamada de San Antonio del Call , quien cuidará de participarlo al sugeto que lo solicita por convenirle algunos de sus escritos.

En la calle de los Tallers , casa núm. 5 , se da de comer y dormir por ocho pesetas á la semana.

*Ventas.* El sillero de la plaza de Santa Ana , núm. 3 , dará razon de un coche ingles y una tartana que estan para vender.

En la calle de la Puerta Nueva , casa núm. 33 , darán razon de una fábrica ó máquina en la que se fabrican diez y seis piezas de betas , y un tornillo de doce husos para torcer , que se venderán por un precio cómodo.

Quien quiera comprar un perrito de aguas blanco , acuda á la calle den Jaume Giralt , casa núm. 7 , al tercer piso.

Se vende con Vales Reales una señoría mediana y derecho de fatiga sobre una casa de nueva construccion en uno de los mejores parages de esta ciudad: dará razon el señor Felipe Circuns , comerciante , que habita en la calle mediana de San Pedro , primer piso de la casa núm. 9.

*Retornos.* Esta semana sale para Madrid una tartana de cuatro ruedas, con la caja sobre sopandas y muy cómoda , que llevará tres ó cuatro asientos con poco equipage : se dará razon en la calle Ancha , núm. 11 , en casa de Francisco Lopez , maestro sillero.

En el meson de Manresa hay una galera de cuatro ruedas de retorno para Lérida ó su carrera.

*Alquileres.* Está para alquilar una casa buena para una familia decente, sita frente la iglesia del Real monasterio de Junqueras , de la cual tienen las llaves en la casa núm. 2 , en los arcos de Junqueras.

En las inmediaciones de la Boria está para alquilar un segundo piso y un obrador muy á propósito para tejedor de velos ó galonero : dará razon José Mayol , cordonero.

*Pérdidas.* El dia 16 del corriente en la iglesia de religiosas Arrepentidas ó desde ella á la Rambla , calle de la Bocaría hasta la Platería , se perdió un rosario de cachumbo con cordon negro , un crucifijo de plata y otras señas que se darán : el que lo haya hallado se servirá llevarlo al callejon de Brasolet , al entrar por la dicha Platería , casa núm. 9 , donde á mas de las gracias se dará una competente gratificacion.

Se ha perdido una llave de reloj de oro figura rectangular desde la entrada de la calle de Escudellers , Rambla &c. hasta la inmediacion del cuartel de Artillería , en la tarde del 17 del corriente : la persona que la hubiese encontrado podrá conferirse con el sugeto que vive en la calle Ancha , casa núm. 5 , piso segundo , frente la del Crédito público , quien ofrece la gratificacion de ocho pesetas por su hallazgo.

El domingo próximo pasado desde la Bocaría hasta Belen , se perdió un rosario : el que lo hubiese hallado se servirá devolverlo á su propio dueño que vive al lado de Santa Ana , núm. 17 , cuarto segundo , que dará las señas y una competente gratificación.

*Hallazgo.* El 14 del corriente se dejó olvidado un pañuelo en la tienda de ropas de seda propia de Josef Navarra , sita en la calle del Call , donde lo entregarán á quien dé las señas.

*Sirvientes.* En el segundo piso de la escalerilla del meson de Gerona , informarán de una muger de mediana edad que desea servir de cocinera.

Un jóven de 19 años de edad desea encontrar colocacion para pasar á Cádiz ó América en clase de ayuda de cámara ó ayudante de cocina : habla el español y el ingles , y tiene personas que abonarán su conducta : darán razon en la Fonda de la Corona , en la Rambla.

Se necesita una muger de mediana edad , que sepa coser , planchar y alguna cosa de cocina y demas quehaceres de una casa de un señor solo : el prohombre del gremio de faquines de la Real Aduana dará razon de quien la necesita.

Una muger de 32 años de edad desea servir en una casa de poca familia: sabe planchar , coser y guisar de todas maneras : vive en la bajada de Viladecols , núm. 24 , segundo piso.

Quien necesite un matrimonio para todos los quehaceres de una casa , podrá conferirse con el memorialista que escribe frente los Trinitarios descalzos á la parte de la calle de San Pablo , que dará razon.

Una muger viuda de 36 años de edad , desea servir en alguna casa : darán razon de ella en la calle de San Rafael , núm. 18 , cuarto piso.

En el segundo piso de la barbería de la calle de San Pablo , frente el callejon de San Agustin , darán razon de quien necesita una criada soltera de 35 á 40 años de edad , que sepa desempeñar todas las obligaciones domésticas , y tenga personas de satisfaccion que abonen su conducta.

En la calle de la Galera vieja , casa Josefa Torrents , núm. 20 , darán razon de una muger viuda y sola de una edad regular , que desea servir de cocinera , y es de todo desempeño.

De una jóven de 22 años de edad , que desea encontrar acomodo en alguna casa de poca familia ó de un marido y muger en clase de cocinera , darán razon y abonarán su conducta en la calle den Arlet , travesía de la Librería á San Justo , casa del Sr. Magarola , segundo piso.

*Nodrizas.* De una ama que desea criar en casa de los padres de la criatura , informarán en la calle de Sellen , cerca de la plaza Nova , segundo piso de casa Blanch.

Cualquiera que necesite una ama de 35 años de edad , acuda á la casa número 22 de la calle del Argenter , preguntando por Luis Ferrer , que dará razon , advirtiendo que si conviene criará en casa de los padres de la criatura.

*Teatro.* Savico Mocelli , primer tenor de la compañía italiana , tiene el honor de ofrecer á este respetable público hoy jueves 19 del corriente , dia destinado á su beneficio , una ópera semiseria en dos actos , su autor el célebre maestro Gebia , titulada *Clotilde* , que ha recibido los mayores aplausos en todos los teatros donde ha sido representada. A las siete y media.

Entrada del dia 17 , 755 rs. vn.

En la oficina de Brusi.